

En la población de Tanhuato, cabecera del Municipio de Tanhuato de Guerrero del Estado Libre y soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:57 once horas con cincuenta y siete minutos del día 18 dieciocho de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de sesiones del Ayuntamiento, que se ubica dentro del palacio municipal, cito en portal Hidalgo número 19, colonia centro, los CC. Lic. Daniel Herrera Martín del Campo Presidente Municipal, Mtra. María Consuelo Villanueva Magdaleno Síndica Municipal, regidor L.N Jesús Omar Castillo Licea, regidora C. Bianca Carolina Carretero González, regidor D.S. Jorge Daniel Cazares Picenso, regidora C. Leticia Guillen Magdaleno, regidora Lic. Erika Cortes Ramírez, regidor Lic. Homero Guadalupe Cepeda Aguirre y regidora Lic. Liliana Vázquez López; así como el Abogado Gonzalo Rico Aguilar en su calidad de Secretario del H. Ayuntamiento, con la finalidad de **celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento** bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo.
- 3.- Lectura del acta de la sesión de cabildo anterior.
- 4.- Análisis del Dictamen Patrimonial que somete a su consideración la comisión Especial Investigadora.
- 5.- Autorización para que el C. Presidente Municipal, firme Convenio de Colaboración con la UNIVA.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la sesión.


PRIMERO. - El C. Lic. Daniel Herrera Martín del Campo Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento Abogado Gonzalo Rico Aguilar pase lista de los presentes e informe al Ayuntamiento si existe el quorum legal para sesionar; procediéndose a realizar el pase de lista e informando el secretario que existe quórum legal para sesionar. **SEGUNDO.** - El Lic. Daniel Herrera Martín del Campo Presidente Municipal, solicita al secretario dé lectura al orden del día, procediendo a dar la lectura correspondiente. **TERCERO.** - El presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento, de lectura a el acta de sesión ordinaria número 38, acordando dispensar la lectura del acta atendiendo a que había sido firmada con anterioridad. **CUARTO.** - Para el desahogo de este punto el Presidente Municipal, le solicita tome la palabra la C. Mtra. María Consuelo Villanueva Magdaleno Síndica Municipal, para que dé a conocer el dictamen que somete a consideración del Ayuntamiento, la Comisión Especial Investigadora formada para revisar la situación actual del patrimonio municipal; quien inicia dando lectura y explicando de manera detallada punto por punto el dictamen; así como mostrando los anexos o pruebas que lo sustentan; donde a grosso modo

Bianca Carolina
Carretero Gonzalez

la comisión dictaminadora concluyó que los funcionarios públicos municipales de la administración municipal 2021-2024, dieron de baja de manera indebida del patrimonio municipal bienes muebles sin cumplir con los lineamientos emitidos por la CONAC; que ello, lo hicieron falsificando las firmas de algunos de los ex – regidores que conformaban el ayuntamiento; que dieron de baja los bienes muebles con la intención de apropiárselos para uso propio, debido a que estos bienes muebles se encontraban en muy buen estado, porque habían sido adquiridos en los años 2022 y 2023, que con ese proceder cometieron delitos del orden penal, faltas administrativas graves al haberse dado de baja los bienes muebles en excelente estado, sugiriendo se dé vista a Auditoría Superior de Michoacán a efecto de que se finque la responsabilidad que proceda, así como se proceda a la brevedad a efecto de que se pueda recuperar la mayoría de los bienes muebles que fueron saqueados del Patrimonio del Municipio de Tahnúato, Michoacán; una vez ampliamente analizado y discutido este punto, el Presidente Municipal solicita a secretario lo someta a votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; la autorización para que la Síndica municipal por sí o a través de los representantes legales presente a la brevedad las denuncias penales que procedan, dé vista a la Auditoría Superior de Michoacán; así como promueva los recursos que sean necesarios para recuperar los bienes muebles; anexando el dictamen y anexos como parte del acta. **QUINTO.** - El Presidente Municipal al iniciar la discusión de este punto, inicia señalando que solicita la autorización para celebrar y firmar un convenio de colaboración con la UNIVA, donde se les apoyaran a los alumnos del municipio que estén cursando sus estudios en la UNIVA y que mantengan un promedio de 9.0 nueve de calificación, donde la Universidad les condonará un 25% veinticinco por ciento y el Municipio otro 25% veinticinco por ciento, acumulándose un 50% cincuenta por ciento de apoyo para los estudiantes del Municipio; una vez ampliamente analizado y discutido este punto, el Presidente Municipal solicita a secretario lo someta a votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes. **SEXTO.** - Asuntos generales. Existieron tres asuntos generales: 1.- La Regidora Lic. Liliana Vázquez López informa sobre el bar que se encuentra a la entrada del Calvario, conocido como el “Bar Vinatería Gil”, señalando que llegan vehículos en altas horas de la noche que entorpecen la vialidad; manifestando el Presidente Municipal que ese tema se tratará de solucionar con la elaboración de un reglamento, en el cual ya se está trabajando. 2.- El Regidor Lic. Homero Guadalupe Cepeda Aguirre, solicita la fiscalización del albergue y que se les haga llegar el tabulador, y se lleve a cabo una campaña de concientización del uso del casco. 3.- La Síndica Municipal Mtra. María Consuelo Villanueva Magdalena, informa sobre la invitación que le realizó la C. Enfermera Patricia Cuenca Cuevas como integrante del comité de las fiestas patrias de la Comunidad de Los

Bianca Carolina
Carretero Gonzalez

Charcos, perteneciente a este Municipio, para asistir al desfile que se celebrará el día 30 treinta de septiembre; a las 9:30 nueve horas con treinta minutos, señalando el Presidente Municipal que se asistiría el Cabildo y los Directores del H. Ayuntamiento. **SÉPTIMO**- Clausura de la sesión. El Presidente Municipal el Lic. Daniel Herrera Martín del Campo dio por terminada la sesión siendo las 14:17 catorce horas con diecisiete minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. **DOY FE.**


LIC. DANIEL HERRERA MARTIN DEL CAMPO
PRESIDENTE MUNICIPAL


MTRA. MARÍA CONSUELO VILLANUEVA MAGDALENO
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORAS Y REGIDORES:


L.N. JESÚS OMAR CASTILLO LICEA

Blanca Carolina Carretero González
C. BIANCA CAROLINA CARRETERO GONZÁLEZ

D.S. JORGE DANIEL CAZAREZ PICENO


C. LETICIA GUILLEN MAGDALENO


LIC. ERIKA CORTÉS RAMÍREZ

Homero Cepeda
LIC. HOMERO GUADALUPE CEPEDA AGUIRRE


LIC. LILIANA VÁZQUEZ LÓPEZ


ABOGADO GONZALO RICO AGUILAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE DA FE

El C. lic. Gonzalo Rico Aguilar, Secretario del H. Ayuntamiento, hago constar que las presentes firmas corresponden al ACTA NO. 39 de la sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Tlanhuato de Guerrero, Michoacán, celebrada el día 18 dieciocho de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro.